

# AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024

## EJE 1 TENANGO DE DORIA HONESTO, CERCANO Y MODERNO

En materia de obras públicas, mi administración tiene como objetivo primordial desarrollar políticas enfocadas a diseñar, proyectar, construir, conservar y mantener la infraestructura y patrimonio inmobiliario de este municipio, con el firme propósito de centrar obras y acciones en favor de la ciudadanía Tenanguense y atender las necesidades más apremiantes de estas, enfocadas a reducir los indicadores de rezago social de la cabecera municipal y de cada una de sus localidades, es por ello que me llena de orgullo poder decirles que hoy rindo ante la sociedad el siguiente informe: Se han desarrollado un total de 43 obras las cuales atienden de manera directa dichas necesidades y son guiadas primordialmente a incrementar la infraestructura social en cuestión de agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica, vivienda y urbanización, como lo marcan los lineamientos establecidos por la secretaria de bienestar del gobierno federal y alineados a los ejes del plan estatal de desarrollo del estado de Hidalgo 2016-2022 y al plan municipal de desarrollo de la presente administración, así como los componentes de la agenda 20-30 para el desarrollo sostenible.

Durante este periodo se han ejercido un total de \$22,983,158.16 pesos, recurso correspondiente al fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal del ejercicio fiscal 2021 y ejercicio fiscal 2022.

### Ejercicio fiscal 2021

Durante la segunda mitad del año 2021 se ejercieron un total de \$11,583,138.81 pesos, provenientes del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal divididos en un total de 23 obras en las diferentes comunidades las cuales se enumeran a continuación:

# INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de alcanzar un municipio honesto, cercano y moderno estamos trabajando en la forma en que se trabaja en el gobierno municipal, dando prioridad a la participación ciudadana y manteniendo una política de puertas abiertas, para escuchar a la población y dar solución a sus solicitudes.

Se ha trabajado en fortalecer a la administración municipal a través del combate a la corrupción, se ha fortalecido la transparencia municipal a través de la rendición de cuentas y se han creado sistemas de participación ciudadana para que las y los ciudadanos confíen en sus instituciones. Esto con la finalidad de dar cumplimiento con la promesa de tener un gobierno transparente en todos los sentidos, subsanando la información rezagada de administraciones pasadas y entregando resultados favorables del quehacer gubernamental del municipio.

Se ha promovido una agenda que procure el cuidado de las finanzas municipales, con la finalidad de entregar cuentas claras a la población, promoviendo una hacienda municipal austera y logrando finanzas municipales sanas.

Y, por último, es importante mencionar que la planeación prospectiva estratégica, el presupuesto basado en resultados y la implementación de la metodología de marco lógico se han convertido en instrumentos fundamentales para el adecuado diseño de políticas municipales que atiendan, por un lado, las necesidades locales y por el otro, contar con instrumentos que procuren el cumplimiento de las metas establecidas por los ODS 2030, así como los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo y el Plan Nacional de Desarrollo

ALINEACIÓN  
DE LOS  
ODS2030

1 FIN DE LA  
POBREZA

17 ALIANZAS  
PARA  
LOGRAR  
OBJETIVOS

16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SOLIDAS

# OBJETIVOS

## MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

## COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y CONTROL INTERNO EN EL MUNICIPIO

Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

## FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.

## PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

# RESULTADOS

- Se ha establecido un sistema de atención ciudadana que organice las demandas de la población y genere respuestas.
- Se ha generado un sistema de seguimiento de la gestión ciudadana, con la finalidad de brindar la mejor atención a ejecutar, cotejando desarrollo, avances y resultados.
- Se ha logrado generar un sistema de comunicación social apegada a la normatividad, que difunda información constante de interés público.
- Se ha generado un sistema que permite la atención de la ciudadanía para dar solución a sus demandas.
- Se ha promovido una política municipal que garantice el trato digno del ciudadano.
- Se ha promovido una política municipal que garantice el trato digno del ciudadano.
- Se ha establecido un plan de seguimiento y evaluación de los servicios básicos municipales.
- Se ha impulsado la generación de un reglamento municipal para la evaluación.



- Se ha fortalecido a la administración municipal con la creación de un sistema de quejas ciudadanas por mal trato de servidores públicos que da respuesta inmediata.
- Se ha promovido que las áreas administrativas y sus unidades, generen información confiable, clara, veraz y de calidad.
- Se han atendido los oficios debidamente fundamentados que soliciten información municipal
- Se ha garantizado la supervisión del cumplimiento de las funciones de cada área y unidad administrativa de la presidencia municipal.
- Se ha Consolidado una unidad administrativa encargada de la transparencia y acceso a la información.
- Se ha procurado mejorar la calidad de servicio brindado a la sociedad promoviendo la denuncia ciudadana de actos de corrupción y de mal trato de los servidores públicos para con las y los Tenanguenses.
- Se han promovido acuerdos que sancionen las prácticas de corrupción detectadas en la administración pública municipal.
- Se han creado programas municipales para combatir la corrupción dentro de la administración pública municipal.



- Se ha impulsado el área responsable del Control Interno, así como su reglamentación e instrumentación necesaria para su operación.

- Se ha garantizado la supervisión del cumplimiento de las funciones de cada unidad administrativa de la presidencia municipal.

- Se ha instaurado la generación de una política municipal que vincule los procesos de control y desempeño institucional.

- He garantizado que en mi administración todos los servidores públicos cuentan con su declaración patrimonial en tiempo y forma.

- He hecho cumplir las obligaciones en relación a la armonización contable y rendición de cuentas.

- Se han fortalecido la planeación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación, y rendición de cuentas a través del uso del Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Se ha logrado el uso óptimo de los recursos públicos y una aplicación del gasto con criterios de eficiencia, racionalidad y transparencia.

- Se ha impulsado la evaluación de la hacienda pública municipal de tal modo que permita conocer la capacidad institucional a fin de planificar y definir programas en el corto y mediano plazo.



- Se ha establecido un programa de eficiencia y austeridad de la administración pública municipal

- Se ha garantizado la evaluación la Hacienda pública municipal de tal modo que permita conocer la capacidad institucional a fin de planificar y definir programas en el corto y mediano plazo.

- He impulsado proyectos de planeación y evaluación del presupuesto de egresos de la administración municipal con carácter austero y responsable desde la participación social.



- Hemos optimizado los recursos económicos con el objetivo de disminuir el gasto corriente.
- He fortalecido al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para que sea el foro principal de la participación ciudadana.
- El municipio se ha dedicado a diseñar el presupuesto de egresos y de ingresos bajo los principios de responsabilidad financiera, austeridad y racionalidad para evitar el endeudamiento.
- He garantizado una política municipal en temas de participación social para el desarrollo de obra pública comunitaria.
- Se ha garantizado la planeación participativa social en temas de evaluación municipal.
- He fortalecido la planeación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación, y rendición de cuentas a través del uso del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Hemos generado un sistema de evaluación municipal institucionalizado que tome en consideración a la ciudadanía para mejorar el modelo de planeación y evaluación.
- Se ha logrado aumentar el nivel de confianza ciudadana a través de la implementación de un modelo de evaluación institucional.
- Se ha garantizado la participación ciudadana en la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.



# PROYECCIÓN 2023

En el plano jurídico, se actualizará el reglamento interior de la administración pública municipal.

Se realizarán acciones para conservar el acervo histórico documental del municipio, a través de la digitalización de registros de las diferentes áreas, esto con la finalidad de agilizar trámites y todos los procesos administrativos.

Se seguirán implementado acciones para el combate a la corrupción.

En el aspecto del control interno, se continuarán aplicando evaluaciones internas y externas, con la finalidad de contar con información relevante para la generación de información con base en el presupuesto basado en resultados y con ello permitir el monitoreo constante de los avances respecto de la política municipal para el desarrollo.

Se continuará con la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño.

Se implementarán nuevos modelos de recaudación, para fortalecer la hacienda municipal.

Se continuarán con los modelos de participación, planeación y participación ciudadana para instrumentación de políticas municipales.



